

**CORPORACIÓN BECAS DEL CENTENARIO ROTARIO**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**LUGAR CLUB UNIÓN**  
**FECHA: MARZO 10 DE 2022**  
**HORA 6:00 P.M.**  
**ACTA # 21**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo la 6:00 p.m., del día jueves 10 de marzo de 2022, en el Club Unión, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Socios de la Corporación Becas del Centenario Rotario.

Convocatoria: Para esta reunión, la señora Didier Vélez, en su calidad de Presidente, hizo la convocatoria oportunamente, a través del correo electrónico del 20 de febrero de 2022, indicando hora, lugar y fecha de la citada Asamblea y se desarrollara según el orden del día establecido.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de dignatarios, Presidente y Secretario
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura del acta anterior
5. Nombramiento de comisión para aprobar el acta
6. Lectura del informe de gestión año 2021
7. Presentación de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2021
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021
10. Elección de Revisor Fiscal para el período 2022 – 2023
11. Propuesta sobre destinación de excedentes o déficit del ejercicio 2021
12. Elección de miembros de Junta Directiva
13. Autorización de la Asamblea al Representante Legal para actualizar ante la Dian la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial
14. Propositiones y varios

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Al momento del inicio, estaban presentes Miguel Ángel Ossa del Club Rotario Envigado Ayurá, Carlos Alberto Avendaño en representación del Club Rotario Medellín, Alberto Londoño del Club Rotario Medellín Nutibara, Nicolás Suárez del Club Rotario Urabá, Piedad Gallón del Club Rotario Medellín Bolivariana, Erika Aristizábal del Club Rotario Nuevo Medellín, que a su vez recibió el poder del Club Rotario Medellín El Poblado para que lo representara y Alberto Londoño, recibió el poder del Club Rotario Bello para que lo representara.

Después de esperar una hora fijada para la reunión, no tenemos la mitad más uno, entonces el quórum lo hacemos con cualquier número plural de socios superior al 20%, la asistencia fue del 44%. Estuvo presente como Representante Legal, Didier Vélez y como Director Administrativo Jorge Cadavid.

## **2- NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS, PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Se presentan los nombres de Didier Vélez para presidir la Asamblea y Jorge Cadavid para secretario, ellos aceptaron y los presentes unánimemente los aprobaron.

## **3- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez leído el orden del día, fue puesto a consideración de los socios, y fue aprobado por los asistentes por unanimidad.

## **4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se lee el acta número 20 de marzo 23 de 2021 y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

## **5. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA**

Se postula a los compañeros Alberto Londoño y Miguel Ángel Ossa para aprobar y firmar el acta, los cuales aceptaron su nombramiento y fueron aprobados por unanimidad.

## **6. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021**

El Director Administrativo Jorge Cadavid, inició su presentación, agradeciendo a todos los clubes que durante su gestión han estado al tanto de sus actividades ayudando y permitiendo la sostenibilidad de la Corporación. Luego, procedió a dar lectura de los ítems más representativos de su informe:

### **INFORME DE GESTIÓN**

El 2021 es un nuevo año de oportunidades en medio de las consecuencias de una larga pandemia en donde el sector productivo busca la recuperación y sigue teniendo dudas hasta consolidar lo propio para poder mirar la responsabilidad social.

Independiente de todo, cumplir el objeto social es la razón de la Corporación. Terminamos este 2021 con 146 jóvenes matriculados. 87 en pregrado y 59 en educación para el trabajo. Si tenemos en cuenta que graduamos ocho en pregrado, 19 en educación para el trabajo y tuvimos 14 deserciones, el crecimiento con respecto al año anterior de jóvenes beneficiados, es del 46%.

Desde el punto de vista del resultado académico solo nos brinda satisfacción pues el 87% de los jóvenes vinculados tuvieron una nota superior a 4.0. El 7% tiene 3.8, que es lo que exige el compromiso para continuar con la beca y el 6% son las deserciones que es un margen normal dentro de la educación superior. Estamos implementando para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, que quien postule al joven se convierta en su tutor, además reiniciamos las reuniones presenciales con ellos en la propia institución educativa.

El Club Rotario Medellín a través de la Corporación de fomento Cívico y Cultural, nos mantuvo la Cofinanciación por valor de \$60.0 millones para aplicar en el año 2022 y la Fundación Infinito nos volvió a apoyar con una suma de \$10.0 millones.

Los Clubes Rotarios de Antioquia han sido cumplidos con el compromiso de sus aportes que es un hecho de resaltar. Además de que nuevos benefactores aceptaron vincularse al programa.

Los estados financieros muestran un activo total que pasa de \$194.0 millones en el 2020 a \$180.0 millones en el 2021 y un patrimonio con iguales cifras, pues los pasivos son prácticamente 0.

El PYG presenta un resultado negativo de 13.2 millones que se da por tener un mayor valor en el monto pagado por matrículas comparado con los ingresos de los clubes rotarios y los benefactores.

Esta situación nos obliga a redoblar esfuerzos por distintos medios para generar crecimiento en el patrimonio que permita la estabilidad y consolidación del programa.

## **7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021**

El Director Administrativo, hizo la presentación de los estados financieros de la entidad, los cuales fueron enviados con la debida anterioridad, para su análisis. No hubo ninguna inquietud por aclarar, por lo tanto, las cifras presentadas tuvieron claridad. Los estados financieros de forma detallada están anexos a la presente acta.

## **8. INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

Didier Vélez realiza la lectura del informe del revisor fiscal el cual es el siguiente:

A la Asamblea de Socios de:  
Corporación Becas Centenario Rotario  
Ciudad

En mi calidad de revisor Fiscal de la Corporación, en cumplimiento con lo prescrito en los artículos 207 numeral 7, 208 y 209 del código de comercio, he auditado los estados

financieros individuales adjuntos de la Corporación de Becas Centenario Rotario, que comprende los estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2021 el estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros terminados en diciembre 31 de 2021 fueron preparados bajo las normas NIIF para PYMES contenido en el decreto único Reglamentario 2024 de 2015 anexo N° 2 y sus modificatorios; por tanto, la información generada durante el año 2015 bajo el nuevo marco técnico normativo, que se presenta para que pueda ser utilizada para fines comparativos, no fue puesta en conocimiento público ni tiene ningún efecto legal

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del D.U.R 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Entre mis funciones como revisoría fiscal de la compañía, establece en el código de comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los exámenes efectuados.

Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, como lo establece el numeral 1 del artículo 1.2.1.2 del D.U.R 2420, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifiquen y se lleve a cabo el examen de los estados financieros, de tal manera que se obtengan una seguridad razonable en cuanto a si dichos estados están exentos de errores significativos en su contenido. Las técnicas de interventoría de cuentas incluyen:

- a) El examen sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- b) La evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración y
- c) La evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. También he obtenido de la Dirección Ejecutiva de la entidad y de terceros, la información que he juzgado necesario para llevar a cabo mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Becas Centenario Rotario al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N° 2 del D.U.R 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF para PYMES:

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que:

- a. La Corporación llevo su contabilidad en el año 2021 conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea de Asociados.
- c. La Administración y sus colaboradores acataron las recomendaciones de la revisoría fiscal, en el mejoramiento del control interno.
- d. La correspondencia, lo comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente y NO se pagaron los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, ya que la entidad NO tiene empleados.

De otra parte, en mi opinión existe concordancia entre los estados financieros auditados correspondientes al periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2021 y el informe de gestión presentado por los Administradores de la Compañía.

Atentamente,

**Walter de J. Martínez Gutiérrez**

Revisor Fiscal

TP 37464 – T

## **9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Luego de presentados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y el informe de la revisoría fiscal, los socios de la Corporación Becas del Centenario Rotario, aprobaron la información por unanimidad.

## **10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO 2022 – 2023**

El Director Ejecutivo, puso en consideración de la Asamblea, la reelección de los revisores fiscales Walter Martínez como principal y Clara Inés Gutiérrez, como suplente para el periodo 2022 – 2023, con un incremento del 5% en sus honorarios. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

## **11. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN EXCEDENTES O DÉFICIT DEL AÑO**

La consideración ante no tener excedentes, se aprueba por unanimidad que el déficit por \$13.234.681, se aplique a excedentes de ejercicios anteriores.

## **12. RENOVACIÓN JUNTA DIRECTIVA CORPORACIÓN BECAS CENTENARIO ROTARIO**

La Directora Ejecutiva propone apoyar o mantener la Junta Directiva actual que conforman:

### **Principales:**

- Alberto Londoño
- Carlos Avendaño
- Didier Vélez
- Jhon Monsalve
- Carmenza Vanegas

### **Suplentes**

- Guillermo Martínez
- Julián Uribe Londoño

Puesta en consideración esta propuesta es aprobada por unanimidad.

## **13. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL PRESIDENTE PARA PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA O CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

En cuanto a la solicitud para que la Asamblea de autorización al Representante Legal para que haga los trámites correspondientes ante la DIAN para la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial, se decidió que era aprobado el requerimiento por unanimidad.

## **11. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- a. El Director Administrativo, propone aumentar el aporte obligatorio de los Clubes Rotarios de Antioquia a la Corporación Becas Centenario para el periodo rotario 2022 – 2023, de \$100.000 a \$110.000 por socio/año. La propuesta fue aprobada por unanimidad.
- b. Se ratifica la implementación de un plan padrino, basado en un convenio de débito automático con Bancolombia, que permita tener un mayor número de benefactores y que sea un argumento para consolidar un patrimonio mayor que garantice el futuro del programa.
- c. Se propone un mensaje de felicitación al Director Administrativo por su gestión.

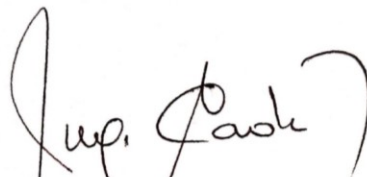
Siendo las 8:15 p.m., se agotó el orden del día y por terminada la Asamblea de la Corporación Becas Centenario Rotario.

Como Representante Legal y Secretario de la reunión certificamos:

- a. Que durante toda la reunión se mantuvo el quórum
- b. Que esta es fiel copia de la original



**DIDIER VÉLEZ MADRID**  
Presidente y Representante legal

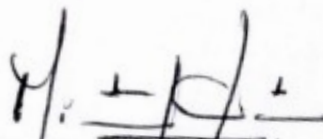


**JORGE CADAVID M.**  
Secretario y Director Administrativo

#### COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA



**ALBERTO LONDOÑO**  
Designado



**MIGUEL ÁNGEL OSSA**  
Designado